

Boletín informativo CSE-19-2017

26 de diciembre de 2017



CREG – Documento con las alternativas para el traslado de precios de un mercado anónimo estandarizado de contratos en el CU del servicio de energía

La Comisión ha publicado una propuesta de iniciativa regulatoria en torno a la implementación de un mercado anónimo y estandarizado MAE, y una serie de alternativas para el traslado de los precios de las transacciones que allí se realicen en el componente de compras de energía del costo unitario del servicio de energía eléctrica.

El documento fue publicado por medio de la [Circular CREG 079 de 2017](#) y la Comisión recibirá comentarios dentro de los próximos 45 días calendario (hasta el 2 de febrero).

Adicionalmente, para presentar esta propuesta al público interesado, se realizará un taller el día **31 de enero de 2018**. Tanto la hora, como el lugar y las inscripciones se informarán a través de la página web de la CREG.

CREG – Informe del estudio sobre comparación de precios de la electricidad en Colombia y otros países

Por medio de la [Circular CREG 081 de 2017](#), la Comisión da a conocer los resultados del estudio

para el desarrollo de una propuesta metodológica para la comparación de precios de electricidad al usuario final en Colombia con otros países.

UPME – [Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión 2017 - 2031](#)

En el vínculo se encuentra disponible el documento del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2017 -2031, y la presentación utilizada por la UPME durante su socialización puede consultarse [aquí](#). La UPME estará recibiendo comentarios hasta el miércoles **10 de enero de 2018**.

UPME – [Memorias: Transformando el transporte en Colombia](#)

En el vínculo están disponibles las memorias del evento “Transformando el transporte en Colombia: eficiencia y cambio tecnológico a la luz de una propuesta de mapa de ruta”, organizado por la UPME y realizado el pasado jueves **14 de diciembre de 2017**.

SSPD – [Anticipo de la Contribución Especial para el año 2018](#)

Por medio de la Resolución disponible en el vínculo, se establece el cobro del Anticipo de la Contribución Especial del año 2018. Esta resolución quedó publicada en el Diario Oficial 50.452 del 19 de diciembre de 2017.

La Resolución establece que los prestadores de servicios públicos domiciliarios deberán pagar a favor de la SSPD la suma correspondiente al 40% del valor de la contribución especial liquidada al año 2017, siempre que la liquidación haya quedado en firme a 31 de diciembre de 2017. Este valor debe ser pagado a más tardar el **31 de enero de 2018**.

Los prestadores que no tengan liquidaciones en firme al 31 de diciembre de 2017, contarán con un mes calendario después de la respectiva firmeza, para efectuar el pago del anticipo.

Presidencia – [Gobierno promueve más de 200 proyectos de energía no convencional](#)

El Gobierno Nacional ha promovido la construcción de más de 200 proyectos de energía no convencional, es decir, que usan fuentes como el viento, la biomasa y el sol, los cuales suman 1.200 megavatios de capacidad instalada y con los cuales el país espera enfrentar los efectos del cambio climático y ser referente en este tipo de generación eléctrica.

El Ministro de Minas y Energía, Germán Arce, visitó este viernes el proyecto de generación de energía solar de la firma Celsia, una iniciativa de generación fotovoltaica, la mayor de su tipo en el país, con capacidad para 10 megavatios.

Agregó que se han registrado proyectos para generar 12.000 megavatios de los cuales más de 3.000 utilizan como fuentes energéticas el recurso eólicos y el solar, es decir recursos renovables, que se encuentran en desarrollo.

El Ministro se comprometió con la expedición de un mecanismo que promueva la contratación a largo plazo de los proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable, como medida para aportar al cierre financiero de los proyectos y con la realización de una primera 'subasta' antes del término del actual período de gobierno.

BID – [Colombia mejorará sistema de energía sostenible con apoyo del BID](#)

Colombia contribuirá a la sostenibilidad del sector de energía de manera sostenible y eficiente con un préstamo de US\$300 millones aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El proyecto apoyará un proceso de reformas de políticas que permitirán asegurar la oferta eficiente de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional y las Zonas No Interconectadas, con el fin de reducir la vulnerabilidad del sector energético frente a los efectos del cambio climático y aumentar el acceso eléctrico.

Se espera que el programa garantice el abastecimiento de energía mediante la diversificación de la matriz energética con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y el incremento de los intercambios energía a nivel internacional. También se apoyará la adopción de reformas y políticas para el fortalecimiento del mercado eléctrico, incluyendo medidas que permitan garantizar la oferta de gas natural para generación eléctrica, promover la Gestión Eficiente de la Demanda Eléctrica y optimizar el funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía.

Logran patente de tecnología que monitorea en tiempo real generadoras de energía

EPM y la Universidad Nacional, sede Medellín, con el apoyo financiero de Colciencias, desarrollaron el Sistema de Diagnóstico de Rotores (*Rotor Diagnostic System*, RDS por sus siglas en inglés), una herramienta para realizar el monitoreo en tiempo real del rotor de las centrales de generación de energía, que permite anticiparse a posibles fallas.

El gerente general de EPM, Jorge Londoño De la Cuesta, indicó que “este sistema es el resultado del trabajo conjunto entre la academia y la empresa, con el propósito de impulsar la innovación, la investigación y la ciencia para aportar soluciones a problemáticas reales de la sociedad, como un compromiso con el desarrollo del país”.

Nueve de cada 10 proyectos para generar energía usarán paneles solares

La posibilidad de obtener una energía eléctrica más económica, que la que proviene de las redes tradicionales, mediante una inversión que ofrece grandes beneficios tributarios, tiene disparada la presentación de pequeños proyectos de generación de energía solar en todo el país.

Las cifras recientes de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) evidencian un importante crecimiento en la radicación de iniciativas de producción de electricidad a través de fuentes renovables no convencionales, en las que la tecnología solar lidera, al representar el 88,3 por ciento del total de proyectos presentados, esto es, cerca de 9 de cada 10 de esas propuestas.

Según las estadísticas, las propuestas que incorporan este tipo de tecnología radicadas ante la entidad, que buscan acogerse a los beneficios tributarios de la Ley 1715 del 2014, registraron a noviembre un crecimiento del 32 por ciento en solo cuatro meses, pues mientras al corte de julio los proyectos radicados eran 213, cuatro meses después sumaron 281.

De este total, 273 proyectos corresponden a soluciones solares fotovoltaicas (paneles solares que transforman la energía en electricidad), de los cuales 184 ya fueron certificados para recibir los beneficios tributarios, como la exclusión del pago de IVA, aranceles, renta y depreciación.



Calle 93 N° 13 24, piso 3, Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co